



ESTADO DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

16129

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 412740

PAG. 1
// VAGUPA20 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD N° 16129

QUE LA SOCIEDAD :

XENUS S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 241606 ROLLO: 31071 IMAGEN: 26
DESDE EL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) JULIO ERNESTO LINARES FRANCO
- (2) ELOY ALFARO DE ALBA

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) THAYS HERRERA DE SALAS
- 2) ELIGIO RODRIGUEZ
- 3) MARIELA DE CRISTI

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

| | |
|------------|--------------------------|
| PRESIDENTE | : THAYS HERRERA DE SALAS |
| TESORERO | : ELIGIO RODRIGUEZ |
| SECRETARIO | : MARIELA DE CRISTI |

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO EL VICEPRESIDENTE, Y EN AUSENCIA DE ESTE LO SERA EL SECRETARIO.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

QUE SU CAPITAL ES DE *****1,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL ES DE MIL DOLARES DIVIDIDO EN DIEZ ACCIONES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTE DE MAYO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 09:29:34 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE N°. 11 - 16129
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 055019
FECHA: Viernes 20, Mayo DE 2011
// VAGUPA20 //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la hâye du 5 octobre 1861

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Joel Coccio*3 quien actua en calidad de *Attestante*4 y esta revestido del sello/timbre de *Jo*

CERTIFICADO 23 MAY 2011

1 EN Panama _____ 6 el dia _____
 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
 8 Bajo el numero *36446*
 9 Sello/timbre *W. Coccio* 10 Firma *W. Coccio*



Este Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

yo AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Canton Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaria a mi cargo.

Guayaquil, 07 JUN 2011

EPA

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO

